

Oficio Nro. IESS-DPP-2020-0423-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA Nro. SIE-IESS-DPP-003-20

Señora Economista
 Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
 En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección Provincial de Pichincha en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA”, así como en la guía práctica para la aplicación del mismo, solicito al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, la publicación en el Portal Institucional SERCOP, el “Aviso de Contratación Pública Prevista”, para la siguiente contratación:

ENTIDAD CONTRATANTE:	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
RUC	1760004650001
DIRECCIÓN	AV. 10 DE AGOSTO S/N Y BOGOTÁ
CONTACTO	22550520
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	SIE-IESS-DPP-003-20
OBJETO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, INDEXACIÓN Y CARGA DE IMÁGENES AL GESTOR DOCUMENTAL PARA LOS ARCHIVOS DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVA PICHINCHA.
CPC	859600022

Oficio Nro. IESS-DPP-2020-0423-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020

TIPO DE COMPRA	SERVICIO
PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO DISPONIBLE/ DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, EL PRESUPUESTO REFERENCIAL NO SERÁ VISIBLE HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR LO TANTO EL PROVEEDOR DEBERÁ CALCULAR SU OFERTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS COMPONENTES QUE SE SEÑALEN EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PLIEGO PUBLICADO.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS SE ENCUENTRA DETALLADO EN LOS PLIEGOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ANTICIPO
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	DE SER EL CASO/DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SI, COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Oficio Nro. IESS-DPP-2020-0423-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020

<p>DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</p>	<p>LA OFERTA SE PRESENTARÁ DE FORMA FÍSICA EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, UBICADA EN LA AV. 10 DE AGOSTO S/N Y BOGOTÁ CUARTO PISO, EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, OFICINA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO SOCE, HASTA LA FECHA Y HORA QUE SE CIERRE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROPUESTO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO.</p>
<p>IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</p>	<p>ESPAÑOL</p>
<p>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN</p>	<p>LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</p>
<p>CONDICIONES DE PAGO</p>	<p>70% DE ANTICIPO Y 30% RESTANTE POR PLANILLA; ES DECIR, SE REALIZARÁ EN PAGOS MENSUALES PARCIALES CONFORME AL AVANCE DEL SERVICIO RECIBIDO, CON ENTREGA DEL INFORME DEL OFERENTE Y DEBERÁ SER APROBADO A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CON ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE. MEDIANTE PREVIO INFORME TÉCNICO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</p>

Oficio Nro. IESS-DPP-2020-0423-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2020

Remito el presente para la publicación el “Aviso de Contratación Pública Prevista” de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4 anexo XII del Acuerdo Comercial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mario José Arias Mantilla

DIRECTOR PROVINCIAL PICHINCHA, ENCARGADO

Copia:

Señor Ingeniero
Jaime Christian Ulloa Robalino
Líder del área de Compras Públicas

Señora Abogada
Aida Lucrecia Lara Morales
Líder del Área de Gestión Documental Pichincha

ju/mm